



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOPsm.modcto076-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras" firmada electrónicamente el 8 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 9 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 076/23/TC/58, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del "Área de Gasto 3":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
010.3343.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00	-15.000,00	5.000,00		1.100,00	3.900,00
012.3230.633.00	REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Proyecto 2023-4-INOEN-1	0,00	7.478,30	7.478,30	1.100,00		8.578,30
TOTALES		20.000,00	-7.521,70	12.478,30	1.100,00	1.100,00	12.478,30

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez